

La CNT en la Segunda República

ANNA MONJO OMEDES :: 04/04/2010

El impulso de tácticas de enfrentamiento con las instituciones republicanas sólo se da con fuerza en Catalunya, Andalucía y Valencia, y no en el resto del Estado.

Resulta difícil analizar en tan poco espacio la complejidad de la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) durante la Segunda República. Por ello, he optado por centrarme específicamente en los obstáculos que ésta encontró para desarrollar su actividad transformadora en el marco de un Estado democrático burgués y en las carencias de la propia organización.

No puede entenderse la actuación de la CNT durante el período republicano sin realizar previamente un balance del estado de la organización al inicio de este momento histórico. La CNT llega a la Segunda República después de un período de más de dos décadas caracterizado por períodos de represión y otros, más escasos, de libertad de actuación. La Confederación había recorrido desde su creación hasta 1918 un largo proceso de organización sindical, que parte de la unificación del asociacionismo obrero difuso y evoluciona hasta la formación del Sindicato único profesional, en 1918. La constitución del Sindicato único le provee de una herramienta útil para garantizar la eficacia de la acción sindical, tal como se demuestra en la huelga de la Canadiense de 1919, y le confiere un gran prestigio entre los trabajadores, siendo identificada por éstos como la organización que mejor les representa. Con esta nueva forma organizativa, que evitaba duplicidades, consiguió una gran capacidad de maniobra para negociar y para adaptarse a diferentes situaciones de conflictividad -algo sin parangón hasta entonces- situándose como un referente para la clase obrera en clara competencia frente a la Unión General de Trabajadores (UGT).

Sin embargo, este período de organización sindical bajo las siglas de la CNT no se vio acompañado por un proceso paralelo de debate ideológico. A pesar de que en 1919 la Confederación se define como una organización anarcosindicalista que tiene como objetivo ideológico la consecución de una sociedad comunista libertaria y como ámbito de actuación el sindicato abierto a todos los trabajadores, los dilatados períodos de clausura y clandestinidad obstaculizan la actividad normalizada y la discusión interna, sobre todo el comprendido entre 1920 y la proclamación de la Segunda República. Así ocurre después de la huelga general de 1919 y del «lock-out» patronal, cuando la postura conciliadora de los dirigentes de la CNT -Salvador Seguí, entre otros, aceptan participar en la constitución de Comités mixtos obreros-patronos para resolver los conflictos-, se enfrenta a una actitud totalmente intransigente de la patronal, que impide el desarrollo de un marco de libertades sindicales y la relación continua y cotidiana de los militantes y afiliados en los locales sindicales.

La clandestinidad, a la que se ve abocada la organización en 1920, da paso a que se potencien opiniones y actitudes más radicalizadas entre la militancia, sin que por eso deba deducirse que las posturas pactistas y moderadas, protagonizadas por los militantes que

lideraban en aquel momento la organización, no provinieran de sectores con una fuerte adscripción anarquista. Este período de clandestinidad se caracteriza por una gran espiral de violencia, el inicio del pistolero patronal, los Sindicatos libres y más tarde en la creación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) como respuesta a la rigidez patronal, la dictadura de Primo de Rivera y la vivencia del fracaso de las tácticas conciliadoras y pactistas. Lo que comprobamos durante esos días es que la nueva militancia, los jóvenes, que se incorporan a la organización en épocas de clausura sindical y lucha clandestina, desconfían de tácticas posibilistas y creen mucho más en la lucha revolucionaria para doblegar al capital.

De hecho, la ausencia de una práctica sindical normalizada impedía la participación obrera, y la discusión entre tendencias ideológicas no ayudaba en nada a la estabilización de la CNT ni a su maduración interna. Bajo estas circunstancias llega la CNT a la proclamación de la Segunda República: cuenta con un gran prestigio e influencia entre los trabajadores por su esfuerzo organizador y sus éxitos en la defensa de los mismos, una práctica sindical debilitada y una militancia dividida sobre qué hacer y cómo en cada coyuntura.

Además, la proclamación de Segunda República suscita entre los trabajadores una gran manifestación de entusiasmo, viviéndose como un período esperanzador de cambios posibles y de mejora de las condiciones laborales. Esta ilusión se deposita, sobre todo en Catalunya y Andalucía, en la capacidad de acción de la organización anarcosindicalista. En ese momento los dirigentes de la CNT -militantes veteranos, como Ángel Pestaña, del Comité Nacional; Joan Peiró, del Regional de Catalunya y Sebastià Clara, director de Solidaridad Obrera, entre otros-, sitúan cómo objetivo principal de la organización su fortalecimiento sindical para consolidar a la CNT como principal organización del proletariado, y por ello priorizan la difusión de propaganda entre los trabajadores y la formación en aquel contexto de libertades. Sin embargo, otro sector de la militancia -representado por Juan García Oliver, Francisco Ascaso, y Buenaventura Durruti, militancia que más tarde adquirirá gran influencia dentro de la organización-, mantiene otra posición al considerar que la República abre paso a una coyuntura revolucionaria que debía aprovecharse antes de que se consolidase el régimen democrático burgués, un momento en el que se debía impulsar de inmediato el hecho revolucionario a través de la declaración de huelgas generales y del insurreccionalismo.

Entre 1931 y 1933 estas dos posturas se enfrentan y rivalizan en los planteamientos tácticos y estratégicos. Ya, desde 1931, la militancia radical propaga en los sindicatos un ambiente revolucionario que la militancia moderada intenta frenar en agosto con la publicación del Manifiesto de los Treinta, donde expone su posición ante el hecho revolucionario que debe surgir de los trabajadores, de ahí que a partir de entonces se denomine a los moderados «trentistas».

Este período abre también grandes expectativas de cambio social. Si bien el gobierno de la República adopta inicialmente una serie de medidas laborales reformistas -seguro obligatorio de maternidad, ley de contrato laboral, implantación del seguro de accidentes, salario mínimo y por primera vez una semana de vacaciones-, también se estrena desde un principio con respuestas represivas ante las reivindicaciones obreras, como se dan en la huelga general de Sevilla o la huelga de la Telefónica, por poner algunos ejemplos, actitud

que no ayuda a crear el marco necesario para que el objetivo organizativo de los dirigentes anarcosindicalistas encuentre el terreno abonado para desarrollarse. A pesar de que entre 1931 y 1932 los dirigentes cenetistas ya habían pactado con la patronal el reconocimiento del sindicato como interlocutor válido y la aceptación de la negociación laboral, la ley de los Jurados mixtos instaurada en noviembre de 1932, que incluía al Estado como árbitro, se interfiere y se presenta como una imposición inaceptable para cualquier tendencia y para toda la militancia de la CNT. Vulnera frontalmente la táctica de acción directa propia de la Confederación y la confina a actuar fuera de la legalidad republicana. Supone, en cambio, un espaldarazo a la UGT, organización que no tiene ningún problema en aceptar la intromisión del Estado ni su mediación y regulación de las relaciones laborales. Aunque en Catalunya los jurados mixtos tuvieron muy poca incidencia, puesto que muchas de las huelgas impulsadas por la CNT se provocaron al no querer utilizarlos, sí que tuvieron repercusión en el resto de España, donde se crearon más de 240 organismos paritarios.

Este contexto de elevada confrontación laboral y movimientos insurreccionales contribuye a aumentar las discrepancias entre tendencias. El blanco de las críticas de los radicales se dirige a Ángel Pestaña, cuestionado por no declarar la huelga general tras los hechos de Sevilla de julio de 1931 y por su actuación durante los movimientos insurreccionales de Andalucía, Valencia y el Alt Llobregat en enero de 1932, por lo que dimite dos meses más tarde como secretario del Comité Nacional. A partir de este momento la preponderancia de la militancia faísta en los Sindicatos de los Comités Regionales, donde las tendencias se encontraban más enfrentadas, ya es absoluta.

Por tanto, este inicio esperanzador de libertades y de acción sindical no fructifica. La CNT mantiene diversos frentes abiertos, externos e internos, a la propia organización. Externos, la postura rígida de la burguesía y del gobierno republicano, con su explícito apoyo a las organizaciones de ámbito socialista y el papel que juega la UGT; e internos la actuación de los comunistas dentro de la CNT, que intentan incrementar su peso en la organización y el continuo debate táctico y estratégico de las tendencias ante los pasos a seguir en cada coyuntura.

Tampoco favorece a la organización cenetista la reglamentación laboral que construye el gobierno de la República. Las leyes laborales de Largo Caballero sitúan a la CNT en clara desventaja respecto a la UGT, puesto que su cumplimiento impedía que la Confederación fuera coherente con sus principios de funcionamiento. Tanto trentistas como faístas valoraron el comportamiento del gobierno republicano como inaceptable, aunque no llegaron a acuerdos sobre las estrategias a seguir para combatirlo. La Ley de Defensa de la República, en octubre de 1933, continúa este arrinconamiento de la CNT, Una vez más, se trataba en el fondo de una ley de excepción camuflada que favorecía a la UGT. Si a ello sumamos que los sindicatos de la CNT se encontraban en muchos casos clausurados tanto en Barcelona (Alimentación, Transporte, Construcción) como en Andalucía, donde el gobierno cierra sistemáticamente los locales sociales, la capacidad de acción de la CNT se ve muy limitada. Meses más tarde la creación de una ley de asociaciones patronales y obreras, que exigía que los sindicatos se inscribieran en un registro de asociaciones, resulta algo impensable para la forma de actuación autónoma y directa de la CNT.

No obstante, el impulso de tácticas de enfrentamiento con las instituciones republicanas

sólo se da con fuerza en Catalunya, Andalucía y Valencia, y no en el resto del Estado. Lo mismo ocurre con las discrepancias de tendencias, que en el resto de Comités Regionales en España mantienen la unidad y el entendimiento por encima de las divergencias, precisamente en lugares donde la organización socialista tiene una mayor fortaleza. Sin embargo, la división interna y la lucha de esas tendencias lleva a la expulsión de la CNT de militantes trentistas y comunistas del Bloque Obrero y Campesino (BOC) en Catalunya y más tarde conduce en 1933 a la creación, por parte de Ángel Pestaña y otros veteranos militantes trentistas, de los Sindicatos de Oposición. La escisión no ayuda en nada a la consolidación de la CNT y aumenta la debilidad y la pérdida de afiliación que ya se había iniciado a lo largo de estos dos años. Pese a ello, esta nueva organización sindical no es seguida por los trabajadores ni tienen éxito los Frentes únicos de los sindicatos que se forman para contrarrestar a la CNT. La escisión sólo condujo a que la UGT gane preponderancia en el marco legal republicano y protagonismo en el escenario social. La victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933 acaba con el Bienio Reformista y empuja a la CNT a seguir intermitentemente fuera de la legalidad. Este vuelco electoral, unido a la creciente percepción del aumento del fascismo y el resultado de los hechos de Octubre de 1934, propicia el inicio de un proceso de acercamiento de las tendencias ante un enemigo común y declarado y la discusión sobre cómo recuperar la proyección perdida. Sin embargo, la precipitada unificación de la CNT durante el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936, antes del inicio de la Guerra Civil, resulta ser una unión frágil y poco madura para los acontecimientos que se avecinan poco después y que pondrán el listón muy alto a la militancia confederal.

El inicio de la guerra acaba «aparentemente» con las discrepancias. Responsabilidad y lealtad, ante la gravedad de la Guerra Civil, definen la actuación de la militancia cenetista durante el primer año; una actuación combinada con sólo cierta dosis de coherencia con los principios libertarios en el ámbito económico, como el impulso de la autogestión obrera y la economía social. Esta actitud cooperadora de la CNT se ve cercenada por la actuación desleal, partidista y maniobrera de los partidos que integran los organismos políticos pluriideológicos, que devuelven intriga y exclusión a una apuesta que prioriza la unión ante la guerra y posponer el impulso de la revolución libertaria, conscientes de la falta de unanimidad de la militancia de la CNT.

Cien años después de la creación de la CNT, a pesar de los vaivenes y las dificultades vividas, los principios libertarios que la guían mantienen en la actualidad toda su vigencia y conforman la manera de actuar de múltiples y nuevos movimientos sociales en el siglo XXI. Horizontalidad, autonomía y democracia directa son dinámicas de actuación ya existentes, necesarias y posibles ante las limitaciones de la participación política en las democracias formales. El desafío sigue vivo.

Bibliografía

Casanovas, J. De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939), Crítica. Barcelona, 1997.

Gabriel, P. Classe obrera i Sindicats a Catalunya, 1903-1920. Tesi doctoral, 3 vol., Barcelona, 1981.

García Oliver, J. El eco de los pasos, Ruedo ibérico. París, 1978.

Peirats, J. Los anarquistas en la crisis política española, 3 vol., Ruedo ibérico. París, 1971.

Vega, E. Entre revolució i reforma, Pagés editors, Lleida, 2004.

Vega, E. El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT 1930-1933, Curial, Barcelona 1980.

El auge anarcosindicalista. El congreso de Sants y los Sindicatos Únicos

Sobre los orígenes de la CNT

El final de un largo camino. El despunte anarquista (1902-1909)

:: Descarga el especial de Solidaridad Obrera "100 años de anarcosindicalismo" ::

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-cnt-en-la-segunda-republica